

El 37% de los expedientes abiertos por el Defensor del Ciudadano se resuelven a favor del demandante

F. H. Palma.

La figura del Defensor del Ciudadano, creada en noviembre de 2007 para proteger de forma independiente los intereses de los palmesanos, ha conseguido que el 37,69 por ciento de los expedientes tramitados por su oficina se resolvieran a favor del demandante. Así lo explicó ayer Miquel Lladó, quien ostenta actualmente el cargo, durante la inauguración oficial de su nueva oficina de la plaza Porta des Camp a la que asistió la alcaldesa de Palma, Aina Calvo, junto a otras autoridades.

Lladó destacó que en 2009 se ha conseguido reducir el tiempo para resolver los expedientes en 12,90 días de media. Un balance muy positivo, teniendo en cuenta

que más de la mitad de los expedientes de este año y medido se habían resuelto en un tiempo inferior a un mes y hasta un 85 por ciento se resuelven en menos de 3 meses.

En este periodo se han abierto 249 expedientes, 10 permanecen abiertos y se han realizado 24 recomendaciones. El 88 por ciento de los usuarios valoraron el servicio entre bueno y muy bueno. Lladó recordó que las denuncias más frecuentes son temas de urbanismo, seguridad y salud. La nueva oficina de 450 metros cuadrados goza de completa accesibilidad, tres dependencias que garantizan la confidencialidad cada caso y que permiten simultanear servicios para mayor eficiencia del servicio.



Lladó junto a Calvo (en el centro), en el acto de inauguración oficial de la oficina. Foto: F.H.